



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Canalización de documentos provenientes de instituciones educativas del municipio de Tepetlixpa.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
En esta área desembocan todos los oficios de las instituciones educativas, donde suelen solicitar que se atiendan ciertas necesidades como servicios públicos, alumbrado, agua potable entre otros, por tanto, la Dirección de Educación se encarga de turnar el oficio a otras áreas donde se acompaña y se le da el seguimiento correspondiente para efectivamente supervisar que se esté dando respuesta.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDETEP001		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 3º: De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1º, 2º, 3º, y 4º: De la Ley General de Educación. Capítulo XIX, artículos 135, 136, 137, 138: Del Bando Municipal de Tepetlixpa 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando existen ciertas necesidades que las escuelas no pueden manejar o cubrir, y que están dentro de la competencia del Ayuntamiento municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este servicio está sujeto a verificaciones e inspecciones de personal capacitado por parte de la Dirección de Protección Civil, la Dirección de Servicios Públicos y vialidad, la Dirección de Ecología, Sistema Municipal DIF y la Dirección de Seguridad Pública, con el propósito de intervenir de manera correcta o brindar el mantenimiento correspondiente en atención a las solicitudes de las escuelas.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	Oficio de solicitud o petición dirigido para el presidente municipal, firmado y sellado por las autoridades educativas.	Si	1
			Artículo 106.- Del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Página 25, apartado políticas. - Del Manual de procedimientos de la dirección de Educación.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Paso 1. El ciudadano, autoridad educativa o padre de familia debe acudir a oficialía de partes a entregar la solicitud. Paso 2. Se canaliza a la Dirección de Educación para su seguimiento. Paso 3. El ciudadano autoridad educativa o padre de familia deberá acudir a la Dirección de educación para recibir la respuesta Paso 4. Se atiende la solicitud. Paso 5. El ciudadano, autoridad educativa o padre de familia deberá enviar evidencia.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles.			
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
Dirección de Educación (sujeto obligado): Cuando la ley no señale término o plazo para la práctica de alguna actuación o para el ejercicio de un derecho, se tendrá el de tres días de acuerdo al Artículo 29° del código administrativo del Estado de México. Instituciones Educativas (solicitante): Notificaciones deberán hacerse en días y horas hábiles, con una anticipación de 48 horas, por lo menos, al momento en que deba efectuarse la actuación o diligencia a que se refieren las mismas. Artículo 27° del código administrativo del Estado de México.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El servicio si se realiza cuando viene acompañado de un oficio de solicitud o petición. Este se canalizará al área, para su cumplimiento. No se realiza, cuando no hay ningún antecedente de petición o solicitud.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		Si aplica.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Educación			Dirección de Educación		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Atzín Amalinalli Rojas León			
DOMICILIO					
CALLE	Av. Morelos, al interior de Palacio Municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa		
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes y de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. el día sábado.		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 5 01 50	105	educación@tepetlixpa.gob.mx		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica		

CP	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS		CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde se encuentra la oficina de oficialía de partes?		
RESPUESTA:	Se encuentra a un costado de la ventanilla de secretaría del ayuntamiento.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué sucede si no se canaliza al área correspondiente?		
RESPUESTA:	La dirección de educación es el enlace directo con las instituciones educativas por lo que esta sería el área para dar seguimiento.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Este servicio es para el público en general?		
RESPUESTA:	Solo para las instituciones educativas del municipio de Tepetlixpa.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
Dirección de Servicios Públicos: Mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://tepetlixpa.gob.mx/contenidos/tepetlixpa/docs/189_mantenimiento-de-parques-jardines-y-areas-verdes_25331141049.pdf Dirección de Ecología: Expedición de permisos para poda y derribo de arboles chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://tepetlixpa.gob.mx/contenidos/tepetlixpa/docs/163_expedicion-de-permiso-para-poda-o-derribo-de-arboles_26417165233.pdf			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22/04/2026
Lic. Atzin Amalinalli Rojas León Directora de Educación	Lic. Atzin Amalinalli Rojas León Directora de Educación	_____

